

Tena, 13 de marzo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad. -

De mi consideración

BOHORQUEZ PANTOJA WILSON ELIECER, en calidad de representante legal de la compañía de **TRANSPORTES INTRACANTONAL LUJOSTENA S.A.**, por medio de la presente informo:

A partir de la fecha que se asumió la responsabilidad de representante legal, hemos trabajado incansablemente en busca de beneficios colectivos, siempre pensando que el usuario o la ciudadanía debe ser el principal beneficiado con el servicio que nos hemos propuesto.

Se han realizado actividades financieras y administrativas, además se han entregado los informes del año 2019 a la Superintendencia de Compañías.

Debo recalcar que se ha realizado gestiones en busca de la obtención del contrato de operación para nuestra operadora en diferentes sectores públicos y privados tal así que hemos llegado a los barrios del casco urbano y también a diferentes comunidades de la parte rural socializando nuestro proyecto el cual ha sido aceptado en la mayoría de las personas que han participado dando como resultado un trabajo con buenos frutos dentro de la colectividad.

Se mantuvo reuniones permanentes con el señor alcalde con el único afán de hacer prevalecer nuestros derechos con los documentos de respaldo que dicho señor nos ha entregado como documentos habilitantes, manteniéndonos en espera de los resultados finales siendo positivos de que nuestro proyecto sea aceptado ya que nuestro propósito es de servicio.

Debo informar que los estados financieros se han realizado conforme las normas financieras establecidas para el efecto y revisados por el señor comisario.

Atentamente,



GERENTE DE LA COMPAÑÍA
“TRANSPORTES INTRACÁNTONAL LUJOSTENA S.A.”

